DARUELAMARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón, Peligros, 3 Peletn-,. 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV-Núm. 10514

DE POLITICA

Es lamentable, pero imprescindible. Acucisn infinitos problemas la vida de la nación y sigue la política reteniendo más de lo justo la atención del Parla. mento, y no es lo triste que esto suce. da, sino que ello es imprescindible.

Ayer, por ejemplo, invirtióse una bue na parte de la sesión del Congreso en depurar el por qué la fórmula econó. mica leida al comienzo de la sesión por el señor ministro de Hacienda no era virtualmente la ideada por el señor Ber gamín y por éste consultada a las mino. riss a fin de lograr con ese trámite faci. lidades para su aprobación. De la fór. mula sometida al Parlamento habían desaparecido las dos décimas de aumento en todos los impuestos, excepto Aduanas y transportes, que considera. ba el Gobierno preciso para contribuir. aun dentro del corto tiempo de vida asignado a la fórmula, (de 1.º de Abril a 30 de Junio) a robustecer los ingresos del Tesoro.

A gunas oposiciones, aun repugnan. do las dos décimas, habían transigido con ellas, y se habían acomodado a que se cobraran desde 1.º de Abril, y cuan. do por este acomodamiento de las minorías parecían resueltos todos los inconvenientes, he aquí que son los señores Cambó y Maura, con representa. ción en el Gobierno, los que, por haber se opuesto al acuerdo ministerial, han dete minado esa alteración importanti. ma en la fórmula ecorómica de prórroga del presupuesto a punto de expirar, sobre que tendrán que deliberar las Cortes.

La cosa tiene una significación eviden to y una gran trascendencia que no po' dían dejar de subrayar las oposiciones, puesto que evidenciaba que mientras el ministro de Hacienda se preocupaba de reducir a los de fuers, para procurar facilidades parlamentarias a su ini. ciativa, puesto que aprobada en Consejo de ministros podían no sospecharse otras oposiciones irreductibles, perdía absolutamente el tiempo, y era a los de casa a los que había que convencer. Las representaciones de los señores Maura y Cambó en el Gabinete recibieron la orden de desconformarse con lo que habían aprobado, y... se desconforma' ron. ¿Qué habían de hacer, si se lo im· ponían sus jefes, sino quedar en ridículo y procurar la misma desairada postu ra a otros?

No se fueron de rositas-según el di. cho vulgar-los causantes de esa... ano . malis, y fueron primero el señor Pedre gal y luego el señor Alba los encarga: dos de demostrar, que si en política to: do puede hacerse, no siempre se hacen ciertas cosas sin tener que padecer enseguida la sanción correspondiente. El señor Maura sobre todo tuvo que oir ayer de labios del señor Alba, concep. tos, no sólo durísimos, sino morecidos. El señor Cambó adoptó frente a las slu' siones de que fué objeto una actitud un tanto... siberiana.

La última parte de la sesión fué dedicada a tratar del innecesario conflicto creado por el ex alcalde de Madrid se' nor marqués de Villabrágims, con más apasionamiento que razón en el asunto del Metropolitano. En el debate quedaron probadas varias cossa: que el alcalde quiso cometer una verdadera alcal. dada; que para el señor Saborit no hay, ni aun en asuntos tan ciaros, sino moti-

COMPANIA TRASATLANTICA

ISLA DEPANAY

de esta Compifile, saldia, salvo contingen' cias, el dia 22 del corriente Marzo de Cadiz y el 27 de Barcelona, en expedición crdina ria para Filipinas, haciendo las esculas de Port'Said, Suez, Colombo, Singapore y Ma'

vos para atacar ai régimen, y que el Go bierno, colocándose en un punto de vis ta neutral frente al conflicto, ha velado convenientemente por el prestigio de su autoridad. Y como resumen de todo. que el señor marqués de Villabrágima ha dado un traspiés político y que sus insidias como las del diputado socialis. ts, no encontraron en la Cámara más que la adhesión y el crédito que mere.

EN PARIS

Un a tentado contra el ministro de China

Anoche, a las doce, se cometió un atentado contra el ministro de China en Paris.

Al regresar el ministro y su esposa de una reunión de la colonia china, y cuando se hallaban despidiéndose del cónsul de su país, que había ido a acom pañarles hasta el coche, fueron hechos varios disparos contra el grupo que for maban.

El señor Teanges, ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles de China y amigo del cónsul, recibió un di paro en la cabeza.

Otra bala rompió los cristales del coche y otra penetró en la carrocería.

El ministro Tchon Loh y su señora, que resultaron ilesos, se retiraron a su domiciio, mientras que el señor Tcanges fué trasladado al hospital.

El sutor del atent do, que desapare ció anoche, se ha presentado hoy al

Es un estudiante chino llamado Leo. Koling, y ha declarado que si disparó contra el ministro fué por vengar a sus compañeros, pues aqué! se muestra muy duro con los estudiantes chinos de Paris.

RAPIDA HISTORICA

La potestad de hacer las leyes reside

en las Cortes con el Rey. Así dice el artículo 18, título segundo

de la Constitución del año 1876, que es el vigente Código político de España.

Las Cortes son soberanas; el Parla. mento representa la Ley, y es axiomático que la Ley es lo ordenado, es lo du. radero; lo estable.

Dicho esto, vermos a continuación un estado de las innumerables Cortes que se han celebrado en España desde que en 1810 se implantó el régimen cons titucional parlamentario.

Cortes generales de 1810 a 1812; ídem de 1813 a 1814; idem de 1820 a 1822; idem de 1822 a 1823.

Estamento de procuradores de 1834 a 1836.

I 1em id. de 1836.

Uortes constituyentes de 1836 a 1837; ídem de 1837 a 1839; ídem de 1839; ídem de 1840; iaem ae 1841 a 1843.

Primeras Cortes de 1843; segundas idem de 1843; idem de 1844 a 1846, idem de 1846 a 1850; idem de 1850 a 1851; idem de 1851 a 1852; idem de 1853 a 1854.

Oortes constituyentes de 1854 a 1856; idem de 1857 a 1858; idem de 1859 s 1863; idem av 1363; idem de 1864; idem de 1865; i iem de 1866 a 1867.

Cortes constituyentes de 1869 a 1871; idem de 1871 a 1872.

Primeras Cortes de 1872; segundas idem de idem; idem constituyentes de 1873 a 1874; idem de 1876 a 1878; idem de 1879 a 1881; idem de 1881 a 1883; idem de 1884 a 1895.

Cortes de de 1886 a 1890, «únicas que duraron cerca de cinco años>.

Oortes de 1891; idem de 1893; idem de 1896; idem av 1898; idem av 1899; idem de 1901; idem de 1903; idem de 1907; idem de 1910; idem 1914; idem de 1916; idem ae 1917; idem ae 1919.

Por ústimo, las que funcionan en la

Debemos advertir que del año 1814 al 1820 no se celebraron Cortes.

De 1823 al 1834 reinaba en pleno ab. solutismo Fernando VII, tercer Nerón de la afligida España (1), y por lo tanto en esos sños tampoco se celebraron

Resultado: «en noventa y cuatro sños, hubo cuarenta y nueve Cortes».

Entre otros muchos inconvenientes de ese modo de gobernar, tenemos la perturbación causada al país con la frecuencia de las elecciones generales.

¿Qué sycedería con una casa que mu dara de dueño cuarenta y nueve veces on menos de un siglo?

Q 1e seguramente se vendría abajo. LEÓN FERNANDEZ FERNANDEZ Coronel de Infa teria

(1) El primer Neron, fué Felipe II, y el segundo, Torquemeda,

LAS REPARACIONES DE GUERRA

Lo que Alemania ha de pagar este año

París 21.-La Comisión de Reparacio nes se ha reunido en Paris para estupiar la respuesta que se debe dar a la carta del Gobierno alemán, en la que pe dia fuesen modificados los pagos y entregas que deberá hacer durante el año de 1922.

La Comisión ha acordado por unani. midad fijar en 720 millones de marcos oro los pagos en metálico y en 1.400 mi llones de marcos oro el valor de las en· tregas en naturaleza que Alemania habrá de efectuar en 1922 en concepto de reparaciones y pago de gastos del ejército de ocupación.

Además se ha puesto por unanimidad de acuerdo sobre las condiciones y garantías a exigir de Alemania a cambio de la moratoria parcial que se le con'

Esa moratoria es únicamente provisional y queda subordinada al cumpli. miento de las condiciones a que se alude más arriba.

Los textos fijados por la Comisión de Reparaciones serán comunicados inmediatamente al Gobierno alemán y a los distintos Gobiernos aliados, y no serán dados a la publicidad hásta después de recibidos por los Gobiernos interesa-

DE INGLATERRA

La situación política

Después del período de reposo que por dis posición de los médicos está pasando en el campo Lloyd George, éste se presentará nue vamente en la Cámara el 3 de Abril próximo

Lloyd George considera imposible ir a Génova existiendo la menor reserva acerca de su sutoridad.

EN LA PRINCESA

HOMENAJE A BENAVENTE

Verificose anoche la función organi. zada por el Liceo de América en honor de su presidente honorario, el eminente dramaturgo don Jacinto Benavente.

Tantos fueron los invitados como loca lidades tiene el teatro, y a la primera parte del espectáculo asistieron SS. MM.

Se pronunciaron discursos muy elo. cuentes alusivos al acto, y la señorita Pérez de Vargas y los señores Díaz de Mendoza y Thuillier leyeron poesías de Ardavín y Marquina y unas cuartillas de Martinez Sierra.

En el prótogo y escenas de «Los inte· reses creados» tomaron lucidísima parte la señora Ruiz Moragas, la señorita La. rrea y el señor Pugs.

El segundo acto de «El mal que nos hacen» proporcionó un nuevo éxito a la señora Membrives.

Y la Guerrero y Mendoza nos recor· daron en el segundo acto de «La Maiquerida» su triunfo inolvidable.

Todos, oradores, lectores y actores, obtuvieron repetidos aplausos; Benaven te fué aclamado con efusión, y la flesta resultó tan grata como brillante.

ElParlamento

SENADO

Sesión del día 21 de Marzo de 1922 A las tres y treinta y treinta empleza la se' sión, presidiendo el señor Sánchez de Toca, En el banco azul, el presidente del Conse jo y los ministros de E tado, Guerra y Tra:

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente del Consejo manifiesta que va a entregar a los taquigrafos una nota expli cativa de los proyectos que el Gobierno ha de someter a la deliberación de la Cámara,

El general Luque se ocupa del ascenso a divisionario del general Barrera, entendiendo que ha sufrido una postergación en su ca'

Ahora ha ascendido, y por ello felicito al ministro de la Guerrra.

Sin embargo, es preciso que el proyecto de ascensos presentado en el Congreso, tenº ga una reproducción por el actual ministro de la Guerra: «I hacerse así, el general Barrera tendría en la categoría de divisionario dos años, con lo que se desharia la injusticia de que ha sido víctima.

El ministro de la Guerra saluda a la Cáma ra y se encomienda a su benevolencia. Dice que cuando fué designado para ocupar el car go que ostenta consideró de gran justicia el ascenso al empleo inmediato del gereral Bar rrera, y así lo realizó, sin tener en cuenta si era e no el número uno de la escala ni de la propuesta de la Junta clasificadora.

Se muestra partidario condicional de la antigüedad, y entlende que, dada la edad del general Barrera, Lo ha sufrido perjuicio en su Caffera. El general Luque insiste en que el general

Barrera no puede conformarse con ocupar custro puestos más bajos ue los que le corres ponden con arreglo a la antigüedad.

El general Weyler se adhiere a lo dicho por el general Luque.

El ministro de la Guerra insiste en que, con proyecto o sin él, el general Barrers, dada la edad que tiene, no ha sufrido perjuicio en la

Política sanitaria

El señor Martin Salaz ir interviene en el de. ate sobre política sanitaria iniciado por el se ñor Valero Hervás.

Como director de Sanidad interior, se cree en la obligación de intervenir en este de

Hace constar que el tifus exantemático es un peligro constante en España, por ser en fermedad que se padece en nuestro protecto: rado de Marruecos. El señor Pulido interviene para protestar

contra el abandono casi absoluto en que se tiene todo cuanto afecta a la sanidad. El s ñor Valero Hervás habla para alusio

nes diciendo que no rectifica hasta que el ministro de la Gobernación intervenga en el de-

Por último pregunta si el Gobiergo se pro pone hacer suyo el proyecto del señor Burgos M.zo sobre la profisaxis contra enfermedades

El ministro de Estado ofrece trasladar la petición a su compañero, señor Plniés.

El presidente justifica la ausencia del minis tro de la Gobernación.

El señor Izquierdo Velez preguata al ministro de la Guerra algo referente a los ayudan. tes de órdenes, y cree necesario que el Go. bierno diga con ciaridad meridiana qué ocurre en Marruecos y qué orientación sigue con respecto a la campaña,

El ministro de Estado advierte que, segúa declaró en ambas Cámaras el presidente del Consejo al presentarse en ellas el Gobierno, la política de éste en Marruecos era la expresada en Noviembre por el ministro de Estado anterior, señor Got zátez Hontorie, cuyo ais. curso, en sus fundamentos esenciales, hizo suyo y mantiene el actual ministro.

El señor Izquierdo Venz estima que des pués de pronunciar ese ai curso el señor Gon zález Hontoris, han ocurrido muchas cosas que pueden mocificar aquellos puntos de vista.

El barón de Río Tovia coincide con los se ñores Gil Casa es y Canella en las apreciacio nes que estos senadores hicieron con referencia a la reforma de las Escuelas de Comercio, formulada por el actual ministro de lastruc. ción púb ica, señor Silió.

El señor Vaiero Hervás ruega al ministro de Estado, único presente en la Cámara, q e ponga en conccimiento, del señor Piniés el deseo del orador de interpelarle acerca del choque ocustido ayer entre el Ayuntamiento de Madrid y el ministro de la Gobernación.

Se propone elogiar como se merece lalin. tervención de dicho ministro, intervención acertada y enéigica, contra la que pudiera de nominarse barbarie administrativa del Muni. cipio en orden a los intereses y derechos de la Empresa del Metropi litano.

El ministro de Estado expresa que comu.

nicará el deseo de dicho senador al señor Pi-

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de a auterior, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión,

CONGRESO

Sesión del día 21 de Marzo de 1922

Comienza a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Bugallal.

En el banco szul, el señor ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dictámenes sobre la mesa. -Los derechos pasivos del Magisterio

El señor Ortuño, com presidente de la Comisión de Fomento; el señor Rodés, de la de Hacienda, y el señor conde de San Luis, de la de Guerra, ruegan al presidente que queden sobre la mesa determinados dictámenes de las Comi siones respectivas.

El señor Oreja pide al ministro de Ins trucción pública que dicte una disposi. ción reformando los derechos pasivos del Magisterio.

El señor Presidente, concede la pala: bra a varios señores diputados que no se encuentran en el salón.

El señor Crespo de Lara ruega al ministro de Fomento que estimule el celo de la Compania de Ferrocarriles del Norte a fin de que ésta facilite el núme ro de vagones necesarios para el trans. porte de cereales.

Formula otros varios ruegos de inte

El señor ministro de Haciende, de uni forme, sube a la tribuna y lee el proyec to de ley relativo a la fórmula económi. ca y otro autorizando al Gobierno para rebajar la partida segunda del Arancel.

(Ocupa la cabecera del banco azul el señor presidente del Consejo.)

El señor Pedregal: Dos palabras para preguntar al señor ministro de Hacienda si piensa hacer alguna aclaración a los proyectos de que acaba de dar lec.

El señor ministro de Hacienda dice que le permitan quit ree el uniforme.

El señor ministro de Gracia y Justi. cia, de frac da lectura al proyecto de ley modificando los artículos del Código de Comercio relativos a las suspensiones

Inmediatamente se procede a la elec. ción de cuarto vicepresidente de la Cá. mars, y resulta elegido el señor conde de Colombi por 173 votos y una papele ta en blanco.

El señor ministro de Hacienda: Me ha parecido entender que el señor Pedre. gal tenía interés en oir una actaración acerca de la fórmula económica conteni da en el proyecto de ley que acabo de leer, y he de decirie que la fórmula no es científica ni transcendental, pevo es práctica, y tiene la ventsja de que no prejuzga la discusión de las reformas ributarias.

Por lo mismo que no se trata de una formula cientifica, que el ministro de Hacienda pudiera levantarse a defender, es por lo que yo recabé anticipada. mente la aquiesc neia de los jefes de mi norías, y en esas condiciones ha sido traida à las Cortes.

El Gobierno no tiene en este proyec. to otro interés que el que debe inspirar a todas las representaciones parlamenta

El señor Pedregal: El señor ministro de Hacienda, al hacerle nosotros la ad' vertencia de que la fórmula no debiera prejuzgar la discusión de las reformas tributarias, nos manifestó que efectivamente ese era su propósito, y que no

cree que corramos el peligro de que recargo de dos décimas en los actuales una medida provisional pueda convertirse en permanente.

Queda sin aclarar convenientemente la elevación de dos décimas en los presupuestos, de la que el ministro y el Go bierno creyeron oportuno desistir e n virtud de las objeciones hechas por los señores Maura y Cambó. Porque no se ve claro que el acuerdo de un Gobier. no, en el que tienen representación los señores Maura y Cambó, haya sido repa rado por los propios señores Cambó y Maura. ¿Verdad que esto es cosa rara e inexplicable, que necesita una aclara ción por parte del Gobierno?

El señor ministro de Hacienda declara que el acuerdo del Gobierno se adop tó a base de que obtuviese la conformidad de todos los representantes de fuer zas parlamentarias.

No existe, por tanto, el contrasentido que ha creído ver en ella el señor Pedregal.

El señor Pedregal rectifica y declara que a ningúa jefe de minoría le pareció bien la parte de la fórmula referente al aumento de las décimas, pero que no nos opondríamos a que estuviese en vigor el 1.º de Abril.

Han sido precisamente los jefes de mi norías que tienen representación en el Gobierno los que se opusieron irreductiblemente a que prosperase la fórmula

No hubo acuerdo en el seno del Gobierno

El señor ministro de Gracia y Justi. cia declara que él y el ministro de Ins' trucción póblica se opusieron a la fór mula propuesta por el ministro de Ha cienda hasta que éste explorase las opiniones de los jefes parlamentarios, y que en aquei Consejo no hubo acuerdo. (Ru morer.)

El señor Pedregal: Lo que a nosotros se nos consultó no era un acuerdo del Gobierno, y ha podido darse el caso de que nosotros aceptásemos con repug. nancia una solución mientras dos minis tros salvaban su criterio y su responsa. bilidad en el seno del Consejo.

Así no hay Gobierno posible, y no ha brá forma de que en estas condiciones ministro alguno recabe el apoyo de las minorias.

El señor ministro de Hacienda. He di cho que el Consejo deliberó, y delibe. rar consiste en que cada ministro expon ga su opinión, sin perjuicio de someter se al voto de la mayoría.

La conformidad no se obtuvo en el primer momento, por lo que se refiere a la segunda parte de la fórmuls, o sea la elevación de las décimas tributarias. (Rumores.)

El señor Pedregal: A pesar de las manifestaciones del señor ministro de Hacienda, a nosotros se nos habló de la fór mula integra como acuerdo del Consejo de ministros.

Después de esto, señor presidente del Consejo, su señoría debe recordar la anécdota que nos refirió el otro día a propósito de un Cónclave: si lo han he cho presidente, que lo dejen gobernar.

El señor presidente del Consejo: Nos pasamos la vida reclamando que aquí se hable con sinceridad, y cuando vienen aquí dos ministros y hablan sinceramen te les oponéis reparos.

Tened presente vosotros que también tenéis el deber moral de apoyar a un Go bierno que está aquí contra su voluntad. (Rumores)

No hay por parte del Gobierno el me nor agravio para las minorías al sostener la segunda parte de un acuerdo condi-

cionado. El señor Pedregal: Ni nosotros hace. mos cargos al jefe del Gobierno, ni éste puede hacérnoslos a nosotros con justi.

cia. Si hay agravio será para su señoria, y viene de aquellos que han tenido la cul-

pa de que os encontréis en ese sitio. El señer presidente del Consejo recti

fica brevemente.

Rechaza la afirmación de que no haya unanimidad de criterio en el Go. bierno.

El señor Pedregal: De todo lo dicho resulta evidente que se recabó de nosotros una unanimidad que no existía en el seno del Gobierno, y ha podido dar' se el caso de que, después de haber obtenido la conformidad de todas las minorías, hubiese subsistido la disconformidad dentro del Gobierno.

El señor Sala se declara partidario de a prórroga de los presupuestos y del impuestos; pero se muestra de acuerdo con los reparos que acaba de hacer el señor Pedregal.

El señor presidente del Consejo: No es este el primer caso-hay muchisi. mos-en que el Gobierno ha recabado opiniones antes de resolver.

El señor Albs: Aprovecho esta opor tunidad para requerir al señor Maura que nos diga qué ha hecho en ésta y en otras cuestiones-como la de Marruecos-de la conflanza que en él pusimos y de las esperanzas que nos hizo conce-

¿Qué razones de alto patriotismo tie· ne el señor Maura para adoptar esa actitud frente al Parlamento?

¿A qué se debe que los señores Maura y Cambó los únicos españoles que no tienen derecho a oponerse a esta fórmu la, abandonasen el Poder en momentos críticos, después de siete meses de inac

Se habla a cada paso de responsabilidades y yo apunto ahora la contraida por los señores Maura y Cambó. Porque eso no purde hicers, señor Mura.

Su señoría vino aquí un día con la pretensión absurda de que se aprobasen unos presupuestos en una sesión patrió tica; y nos tildó de malos españoles por que ie pedimos respetuosamente nos co municase lo que aquéilos presupuestos contenían. En siete meses sólo os preo cupásteis de aprobar el proyecto del Banco y los Aranceles.

La situación de España no es grave, sino pavorosa. Y el malestar sigue, y se agrava. Y os digo que todos debemos aportar nuestro voto a una solución rápida y definitiva de los males presentes.

Dos palabres al señor presidente del Consejo: su señoría tiene inmejorables condiciones de gobernante, y merece el apoyo de todos por lo mismo que no está ahí por su voluntad.

El señor Maura: El asunto es de exce giva importancia para tratarlo inciden.

¡Qué demandador es el señor A'ba de nuestros esfuerzos y trabajos, y que es carnecedor results su juicio!

Los males de la Hacienda son efecti. vamente graves, y a su remedio hemos atendido con el proyecto de reformas tributarias.

Nuestro effuerzo requiere el concur' so de todos porque la aprobación de di chas reformes es inapezable. Porque el señor Sánchez Guerra me dijo que sería su preocupación preferente es por lo que ofreci mi concurso al Gobierno.

La reforma tributaria es inaplazable; a ser posible debiera aprobarse en una sola sesión.

El recargo de las dos décimas en las contribuciones me parece absurdo, por que dificultaria la aprobación de reformas más transcedentales.

El señor presidente del Consejo: Con anticipación a la formación definitiva del Gobier. no cambiamos el señor Maura y yo impresio: nes acerca de la gravisima situación de la Ha cienda pública.

C ero es que a ello iríamos-ya lo dije en la declaración ministerial-introduciendo en las reformas tributarias algunas innovaciones que el propio señor Cambó tenía por desconta.

El señor Prieto: Cuando el señor Maura presta un ministro a un Gobierno, el tal minis tro no es sino un autómata que obedece las meneres indicaciones dei jefe,

El señor Sánchez Guerra, en la modesta ban da que dirige, se ha visto sorprendido por un solista: el ministro de Instrucción pública, cuya particela ha sido rectificada por el señor

Nos da el Gobierno la misma sensación de desacuerdo que nos ofrec n les autoridades municipales y las gubernativas en el asunto de las obras del Metropolitano.

El Ayuntamiento y el "Metro,,

El señor Saborit se ocupa del conflicto sur gido con motivo de la actitud de la Empresa del Metro frente a los acuerdos municipales y poniendo en práctica su constante sistema de producir determinados efectos, habia de accionistas de elevacisima categoría y supo. ne hasta li beración de determinadas accio.

Le contesta con ene gia y con acierto el mi nistro de la Gobernación, quien asume la responsabilidad de todo lo sucedido.

El acuerdo del Ayuntamiento derivó en un decreto que puso término a las negociaciones entre el Ayuntamiento y la Compañía para lle ger a un acuerdo.

Comenta el decreto mencionado, que no tie ne el fundamento de un impuesto te xativo con signado en presupuestos.

tud de la fuerza municipal, de contener o de reprimir una rebeldía contra el pago de arbi. trios municipales.

Sin embargo, yo no entro ni salgo en este aspecto de la cuestión, porque yo aquí no soy un lurista; aquí no soy más que un gober.

El ministro de la Gobernación no re ha puesto de parte del Ayuntamiento ni de parte de la Compañía.

Refiere con detalles las entrevistas que ce' lebró a propósito de este asunto con el alcal. de dimisionario del Ayuntamiento de Madrid. para ir a la conclusión de que el ministro no podía dejarse complicar en la cuestión,

El empleo de la fuerza municipal equivale a una coacción ejercida por una de las partes contratantes en la cuestión de los arbitrios a satisfacer por el Matropolitano.

(Como el relato no difiere en una tilde de las manifestaciones hechas a los periodistas en el ministerio hacemos gracia de él a los lectores.)

El señor Prieto: Y se apalea a los guardias en plena calle de Alcalá.

El señor ministro de la Gobernación continúa la glosa del relato de Cobernación.

El señor marqués de Villabrágima: La mayor impunidad está en el ministerio de la Gobernación y su señ pria nos habla de apasiona miento de los demás, como ú ico defisidor sereno y cuásime.

E señor ministro de la Gobernación continúa el relato y lo ilustra con la lectura de documentos cruzados entre él y el alcaldepresi.

La presentación de los guardias municipa: les en las obras era un acto de rebeldía contra las órdenes comunicadas por el ministerio de la Gobernación.

A seguida lee el ministro los partes facilita dos por las respectivas Comisarias.

En a gunos de los partes se afirma que la intervención de los agentes de Seguri lad evitó que el público exteriorizase con actos la protesta contra la actitud de los guardias mu-

Como la rebeldía de la Guardia municipal pudo originar un conflicto serio, y según las disposiciones vigentes la Guardia municipal está subordinada a la de Seguridad, he dictado una Real orden ordenando al alcalde que la Guardia municipal se ponga a las órdenes del director de Orden público. Porque la autoridad debe ser una,

El señor Nougués: ¿Y las Juntas de defensa? (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación: Por todo lo cual yo proclamo aquí que he inspirado mis actos en el cumpli. miento del deber. (Muy bien, en la ma-

El señor Saborit: Su señoría no ha entrado en el fondo de la cuestión, y desde ese puesto ha actuado como abogado de la Compañía y no como ministro de la Gobernación.

Si el Ayuntamiento puede suspender obras del Metropolitano, ¿quién ha ornado que continúen?

No prejuzguemosla cuestión; elacuer do es firme, y la orden del ministro, ar bitraria y absurda.

No prejuzguemos la cuestión; vaya el Ayuntamiento al pleito; medios e in: fluencias tiene la Compeñía para g ·

Y esta noche, ¿van a suspenderse las obras? ¿Sí o no?

El señor ministro de la Gobernación: Yo sólo puedo adelantar que el Gobier. no no consentirá que la fuerza municipal intervenga en nada que se relacione con la suspensión de las obras.

El señor Saborit rectifica nueva.

La fuerza pública está allí para que no se cumpla el acuerdo municipal, Y el (tobierno pone al alcalde en el tránce de dimitir y entrega la Guardia mu. nicipal al director de Seguridad.

Todo esto nos da la impresión doloro sí ima de que el Gobierno no procede sino en favor de las grandes Empresas; porque resulta un sarcasmo que nos hable aquí de la situación en que ha brian de quedar los obreros del Metropolitano cuando contemp'áis sin la menor preocupación el espectáculo de unas y de otras hueigas, sin que os aflija la situación de los obreros sin tra

El señor ministro de la Gobernación rectifica para protestar contra las últi. mas inculpaciones del diputado socia. lists.

El señor Saborit: Mientras no se me conteste claramente y se me explique claramente el apartado tercero de la comunicación del ministro al director de Seguridad, seguiré creyendo, seguirá creyendo el país, que su señoria y el Go bierno están a la devoción de la Compa nía cediendo a altas presiones.

El señor presidente agita la campani la. El señor ministro de la Governación formu-No se trataba, con el decreto y con la acti. I la una nueva protesta.

Habla el alcalde dimisionario

El señor marqués de Villabrágima: He pre' sentado la dimisión del cargo para poder ex' presarme aquí claramente. La dimisión seguirá su curso si el Gobierno no acuerda suspen

Lo hecho ayer por el ministro de la Gober nación constituye el más g ande desacato y el más hondo agravio para una autoridad municipal.

Lo que aqui se ha dicho oficialmente es una falsedad y el señor Piniés no tenía motivos para emp ear conmigo la hipocresia que ha acreditado en estos dos días.

El seños ministro de la Gobernación: Ni su señoria tiene el derecho de aplicarme ese calificativo.

El señor marqués de Villabrágima: El discurso y los alegatos ide leguleyo empleados por el señor Piniés estarán bien en un pleito de mayor cuantis. (Rumores.)

Yo me encontré al ilegar a la Alcaldia con una cierta irregularidad en determinadas cues tiones, que he procurado corregir, y lo logié con la Empresa del tranvia y otras.

Faitaba arregiar lo del Metropolitano, que aua es demesiado buena, porque debian su poner que al amparo de sus desafueros acudiría el ministro de la Gobernación.

Muchas horas antes de cumplirse el plazo fijado para la auspensión de las obras ya esta ban ocupadas por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil todas las obras del Metropo.

Y mientras esto ocurria, el gerente del Metropolitano se comunicaba con el ministro de la Gobernación por mediación del subsecre

El señor ministro de la Gobernación: Es falso.

El señor marqués de Villabrágima: Escuchándonos habrá aiguien que se soureirá de la seriedad de S. S. Si hasta ilegó el señor Piniés a ofrecerme un intermediario cerca de la Compañía.

Mieutras el ministro ofrecía su apoyo al Municipio, estaba al habla con la Empresa y conocía sus designios.

La orden de detención fué comunicada in cluso a los inspector s y a los arquitectos. ¿Cómo se explica el apoyo del migistro y e, ofrecimiento de dejar expedita la acción del Ayuntamiento de Madrio?

Si éste me hubiera dicho que el Gobierno estaba de parte del Metropolitano, no me hubiera yo molestado en saiir a comunicar la ordes de suspensión de las obras.

El contenido de las notificacior es oficiales leidas por S. S. es completamente falso. He presenciado yo todo lo contrario de lo que ahí consta. El ejemplo de rebeldía del Metropolitano

mo el ministro de la Gobernación aprueba sus desmanes, sus atropellos y sus abusos. Pero ¿cree S. S. que es un buen procedimiento apalear hoy a los guardias municipales y ponerlos mañana a las órdenes de su

tendrá muchos seguidores después de ver có-

apaleadores? Y voy a terminar con una pregunta para tranquilidad del Municipio, ¿qué procedimien tos ha de emplear el Ayuntamiento para im. pedir que el Metropolitano siga ocupando in debidamente les calles y demás sitios pábli

cos de la población? El señor ministro de la Gobernación: No pueden someterse al amor propio los intere. ses relacionados coa el interés público, ini poner apasionamiento alguno en el relato de los hechos.

No pueden recogerse y traer aquí esas insidias.

El señor marqués de Villabrágima protesta enérgicamente y se entabla un vivo diálogo entre el ministro y el ex alcalde de Madrid.

El señor ministro de la Gobernació: No es razón para suponerme en comunicación con la Empresa el hecho de que yo hubiese tenido noticia el dia 18 de lo que el alcalde se proponia hacer el dia 20.

Explica el ofrecimiento de intermediario hech o al señor marqués de Villabrágima, a quien culpa de haberse dejado it fluir por la obsesión de la fuerzas para dirimir el pieito d 1 Metropolitano.

El señor presidente del Consejo: Yo sus cribo cuando ha dicho elocuentemente el senor ministro de la Gobernación; pero vay a decir dos palabras para recoger una alusión del señor marqués de Villabrágima.

Quiero declarar que no es quien un Ayun. tamiento ni su alcaide para dirimir los pleitos a que dé origen su gestion.

He de rechazar también con toda energía la inculpación velaca que el marqués de Villabrágima ha querido larzer contra un Gobierno presidido por mi.

El alca de tiene el ocble carácter de presidente del Concejo y de representante del Poder ejecutivo, y está obligado a acatar las ordenes de éste o a dimitir. (Rumores.-El se nor Saborit interrumpe.)

El señer m. rqués de Villabrágima: El señor presidente del Consejo trae como recurso la note, sentimental para que su auditorio no se dé cuenta d: que rehuye entrar en el fondo de la cuestión.

Queda en pie, de todo este debate, el pioceder del ministro de la Gobernación frente al Ayuntamiento y en favor de la Empresa del

contestación a las preguntas que le hemos fermulado el señor Saborit y yo.

En resumen: que todo h podido evitarse con que el ministro me hubiese dicho que tepia el propósito de ponerse al lado de la Em. presa, dejando incumplido el acuerdo del Ayuntamiento en relación con las obras.

El Gobiergo podrá darse por satisfecho pero yo no puedo compartir esa satisfacción con el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo por los atropellos realiz dos syer, que sientan un precedente funes. tisimo en la marcha de la gobernación del

El señor presidente del Consejo: Sería el colmo que en pleno siglo XX se diera el caso de que cada autoridad disponga de una jarca independiente y en plena rebeldia.

El señor presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve.

Marruecos

EL COMUNICADO DE ANOCHE

«Según participa el alto comisario. no ha ocurrido novedad en los territo. rios Ceuta-Tetuan.

En Larache grupos rebeldes han agre dido a aduar Maissera (Beni Aros), que fué defendido por jarqueños sin nove-

Ayer mañana gentes de aduar Aaros de Beni'Aros intentaron llevarse gana'. do de aduar de Tahar Yasda, acudien. do oficial de zoco El Jemis con policía. impidiendo objeto gresores.

En territorio Melida fuerzas de la no vena «mis» han recogido un cañón de ocho centimetros y siete granadas de metra la en la piaya comprendida en. tre Tifasor y Yazanen; se supone que el cierre estará enterrado en sitio próxi. mo; pero sún no ha podido ser hallado.

Estas mismas fuerzas detuvieron ano. che a seis incigenas rebeldes, que esta. ban en una casa del pob ado Yazanen cogiéndoles dos fusiles mauser y tres remington, 150 cartuchos remington y

La primera y segunda escuadrilla de Aviación han efectuado 12 vuelos de bombardeo y reconccimiento, arrojan' do bombas sobre grupos pequeños que se hallaban delante de las posiciones y poblado de Tugunz.

Han visto concentraciones en las pro ximidades de Nador, de Beni'Unixex y y Cheif, bombardeándolas con eficacia.

Las confidencias confirman que los rebelees tuvieron numerosas bajas en el último combate por la gran eficacia d I fuego de Artilleria, tanques y aero. planos, calculándolas en 200 muerto: entre ellos algunos jefes, y más de 300

D.ce el comandante militar de Alhu. cemas en las primeras horas de esta ma nana que ha transcurrido la noche sin novedad, reparándos los desperfectos que en el día de syer produjo el fuego enemigo en las obras de fortificación.

En la mañana de hoy, a las nueve, or denó come, zara fuego con mortero de 15 para batir abrigos donde se refugia el enemige, detrás de la montaña roco. ss; casi simultaneamente rompió éste fuego de cañón desde posición nueva, en pequeño barrar quillo lituado entre el Guis y N kor, al que se contestó al observar el emplezamiento enemigo, con obuses en los tres primeros cuartos de hora, permaneciendo en silencio el resto de las piezas enemigas; pero des' pués rompieron el fuego con las baterías de Agrar Selum y Rocosa, a las que or denó se contestara con los obuses que tenía prevenidos para la contingencias. Hasta el momento de selegrafier no tiene noticias de bajas.

Hista el momento de telegrafiar no tiene noticias de bajas.

De Peñón de Véiez comunican que desde ayer tarde, a las siete, solo se han oido aigu" nos disperos de fusil, hebiendo resultado heride, al parecer leve, el soldado de A cántara Autonio Rosel Artiga, A las once dice que el barco de guerra «España», sirviendo de refe. rencia los disparos de la piaza, ha hecho fuego sobre posiciones enemigas, las que sólo han disparado cuatro proyectiles sia causar. nos daño, no habiendo ocurrido ninguna otra novedad. Después de hacer fuego el barco y muy poco los cañones de la plaza, el enemigo no lo ha hecho ni de fusil siquiera.>

Lo que dice el ministro de Marina «El ministro de Marina recibió ayer a la una de la tarde, a los periodistas en su despa cho oficial, y les manifestó que por su depar' tamento se, habían adoptado todas las medi. das necesarias para coadyuvara la acción del Gobierno en A hucemas.

-Habiar del movimiento del barco-agre' gó el señor Ordoñez-es algo delicado en es. Metropolitano, y que el ministerio no ha dado tos momentos; pero puedo darles la noticis concreta de que ayer cañoneó las costas de Alhucemas el acorazado «España».

Como aún no he recibido el parte, que es imposible comunicarles los resultados obtenidos, mas tr n pronto llegue a mi poder, que atlendan ustedes a su información periodis

En la zona de Tetuán

Procedente de Melilla regresó, a bordo del crucero «Reina Regente», el general Beren. guer, y poco después se verificó una recepción en la Residencia, a la que asistieron el elemento oficial, el gran visir y nutridas Comi siones de todas las clases sociales.

El gran vivir expresó al general el agrado con que verian los indigenas su permanencia

Cedió el temporal y coatinúa la tranquili. dad en todo el territorio,

En Alhucemas

Sigue el bombardeo.-Los prisioneros.—Otras noticias

Contisúa casi incesante el cañoneo de los moros acbre el Peñón de Alhucemas y el de Vélez de la Gomera, y siguen contestando las baterias de la plaza y las del acorazado «Es. paña», asegurándose que se ha logrado des. montar algunos cañones enemigos.

A su paso por Alhucemas, el alto comisa. rio presenció el ciñoneo desde el crucero «Reina Regente».

La Lasa de Correos de Alhucemas ha quedado convertida en ruinas por las granadas de los rebeldes.

Aunque el Gobierno sfirma que continúan las gestiones para el rescate de los cautivos de Abd-el-Krim, parece que se han dado por terminadas. El señor Almeids regresará a Madrid, convencido de la inutilidad de su intervención.

Se anuacia para conocimiento de los navegantes que desde la noche del 1.º del actual hállase apagado el faro de la isla de Alhuce.

Además de la plaza y del acorazado «Espa ña», coopera al bombardeo de los rebeldes de la costa el cañonero «Maria de Molina».

Se asegura que los aeroplanos comeszarán mañana a bombardear a los beni-urriaguel. Hasta ahora, el bombardeo en el Peñón de Vélez de la Gomera resulta ineficaz.

TEATROS

COMICO.—«La noche del sábado»

A la gracia cascabelera y madrileña de Loreto ha sucedido en el teatro Cómico el arte dramático de Concha Torres.

La distinguida artísta, que ya en anteriores actuaciones en Madrid había destacado su interesante personalidad, calles, animadas. ha llevado al cartel del viejo Capellanes dos obras de tanta importancia litera: ria como «Locura de a nor», de Tama yo, y «La noche del sabado», de Jacinto Benavente. En ambas Concha Torres ha demostrado su gran talento.

La reina doña Juana y la cortesana Imperia son dos figuras dramáticas de alto relieve, y el encarnarlas en la escens, sólo es dable a quien tiene amplias y cultivadas condiciones de comediants.

La voz clara, de gratísimo timbre, mo dulada con gran acierto, el gesto senci. llo y la actitud siempre noble y adecuada hacen de Concha Torres una actriz digna de aplauso.

En cuanto a su entusiasmo por el gran arte queda demostrado con estas actuaciones primeras en el Cómico. Anoche el público, muy numeroso, la aplaudió mucho siguiendo con gran interés la línea ondulante y torturada de la vida de la pecadors, creada por Benavente, el gran escrit r que shora va la América, no despechado, según dice, sino como embajador espiritual de España.

Vimos durante la representación de «La noche del sabado» a antiguos artis tas muy queridos del público de Madrid: a García Ortegs, de brillante historia artístics; a Barraycos, a cuyo nombre van unidos tantos triunfos escénicos. Laura Blasco trabsjó muy bien. Senti. mos no recordar el nombre de la actriz que interpretó el papel estrenado por la Cancio: tuvo momentos muy felices. El joven Rafael Calvo tiene, a nuestro juicio, excelentes condiciones de actor.

Firma regia

Su Majestad firmó esta mañana los si guientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina para adquirir cuatro equipos de cañones de 76'2 mili

Nombrando para el mando de la provincia marítima de Alicante al capitán de navío don Rafael de la Guardia,

Ascendiendo al empleo inmediato del capiján médico don Fernando Royo San Martín.

EN ZARAGOZA

La huelga general

Como se había dicho que la huelga general se intensificaría, alcanzando a los tranvías, las autoridades adoptaron todo genero de precauciones para im· pedirlo.

El día amaneció liuvioso y frío, y los obreros se refugiaron en los locales cerradus y bajo los pórticos del paseo de la Independencia.

La Guardia civil montó un servicio de vigilancia en el centro de la pobla. ción y en los establecimientos indus: triales.

La huelga continuó en la misma for ma que ayer, no afectando a los servi-

cios públicos. El comercio continuó abierto, y las

En la Audiencia prosiguió la vista de la causa por la sgresión contra el patro no don Hilario Bernal.

A las sesiones de hoy asistió numero. so público; pero disminuyó el número de curiosos en los alrededores de la Au diencis.

En la prueba testifical se destacó la declaración de don Hilario Bernal, que sostuvo sus anteriores afirmaciones, señelando a Cristóbal Aldabatrén, lo mismo que ha hecho en repetidos careos,

como autor de los disparos. En vista de las manifestaciones del señor Bernal, fué retira la la acusación contra seis de los procesados y se man. tuvo para Aldabatrén, Clemente Mangado y Ramón Sancho.

El-defensor, señor Buriobero, modificó las conclusiones en el sentido de que a sus patrocinados no les alcanzaba responsabilidad a'guna en el caso de que se apreciase el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Suspendida la vista durante quince minutos, la Sala acordó conceder la libertad a los procesados sobre los que ya no pesaba la acusación fiscal.

A'gunos de ellos están sujetos a otros

El fiscal, señor Sáinz, hizo un amplio y brillante informe, manteniendo la acu sación contra los tres procesados res. tantes, considerándoles autores de un asesinato frustrado.

La vista se suspendió hasta las cuatro y media y terminó al anochecer.

El Jurado dictó veredicto de inculpa bilidad y la Sala absolvió libremente a los procesados.

El fiscal pidió la revisión ante un nue vo Jura 1, y la Sala no accedió a la pe-

Es de creer que mañana se reanudará el trabajo.

Notas politicas

Proyectos reproducidos El Gebiergo reprodujo aver en el Senado la mayor parte de los proyectos que habían sido lei los a li en la anterior etapa parlamentaria.

El señor Bores y Romero

Ha sido nombrado gobernador civil de San tander don Javier Bores y Romero, cuya desig nación es un verdadero acierto por los exce lentes condiciones que dicho señor r. úae.

Del ministerio del Trabajo

El jefe del Gobierao ha someti 10 a la firma de Su Majestad el Rey un decreto eximiendo de las formalidades de subasta el arriendo de un local para instalar la depedencias del mi-

Otro decreto, complementario de otro dicta do por el anterior Gobierno, acopla, como con secuencia de la reciente organización de aquel Centro, varios ciéditos de Fomento.

La Unión Monárquica

Los diputados de la Unión Morárquica, reunidos ayer para examinar el des arrollo de los debates polítices en el Congreso, estimaron altamente satisfactorio el resultado de los mismos.

A su vez estiman que la actuación del Gobierno agrava la situación política y la de los nás importantes problemas que preocupan s la nación, y, en su con secuencia, se verán precisados a intensificar sus intervenciones.

Consejo de ministros

Mañana jueves se reunirán los minis. tros en Consejo.

Se posesiona el nuevo alcalde

Anoche sometió el jefe del Gobierno a la firma del Rey un Real decreto nom brando slealde de Madrid a don José María Garay, conde del Valle de Suchil.

Este se posesionó del cargo a las ocho de la mañana de hoy, dándole po Museo de Ciencias Naturales, paseo

ses on el gobernador civil, señor Bu.

Un nombramiento

Ha sido nombrado ministro suplente del Tribunal de Cuentas don Audrés Allendesalazar.

Consejo de ministros

Mañana, a las once y media de la mañ ms, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Teniendo en cuenta que el Consejo será largo, y que los ministros tienen que asistir a las Cortes, ha dispuesto el señor Sánchez Guerra que se les prepa' re almuerzo en la Presidencia para que desde ésta puedan marchar a las Cáma.

Una conferencia

Esta mañana conferenció con el jefe del Jobierno el embajador de Francia, Peticiones de las Cámaras de Comercio

Los señores Paraíso y Prast, en representación del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, visitaron mañana al ministro de Hacianda para reiterarle las peticiones que dirigieron al señor Cambó respecto de los tratedos de comercio y las reformas tributarias.

El señor Prast ha pedido también al señor Bergamin, en nombre de la Cáma ra de Comercio de Madrid que no se eleve el Arancel de importación para los azúcares.

Manife taciones del señor Piniés El ministro de la Gobernación tenía esta mañana buenas noticias de provin-

En Zaragoza—dijo—se ha solucionado ya la huelga general, y los conflictos obreros planteados en otras provincias se desarrollan pacificamente.

La situación del Gobierno-continuó diciendo el señor Piniés-es satisfacto ris, siendo de desear que se entre pron to en la discusión de la fórmula económica para comenzar a hacer labor verdaderamente úti.

Ignoraba el señor Piniés si continuaría esta tarde en el Congreso el debate acerca de la cuestión del «Metro», estan do él dispuesto a contestar a las preguntas que sobre ese extremo se le di-

Yo no pierdo, dijo, mi ecuanimidad por audacias de frase, por malicias de intención ni por reticencias, pues aunque soy hombre modesto, las paredes de mi casa son de oristal.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos todos los dias laborables, las Bibliotecas signientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de deciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

de Recoletos, 20, bajo, de ocho a a catorce. (Las obras de Zoología-Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Mu seo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de a Inclusa, ronda de Toledo, 6' de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Fcaultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

giblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a

Jardín Botánico, de ocho a catorce' Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, z de nueve a dos y de catorce á diecisiete.

nstituto Gográfico, paseo de Atocha, I, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial-Embajadores, 68, de ocho a ca:

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Real Academia de la Historia, León 21, de dieciséis a veinte y de quin ce a diecinueve.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a ca-

Boletin religioso Santo del día 23 de Marzo de 1922

San TORIBIO, arzobispo.

ESPECTACULOS

PRINCESA -A las 6, Almas brujas. A las 10, El caudal de los hijos.

APOLO. -A las 6 y a las 10,15, La Princes 1 de la Czarda.

CENTRO .- A las 6 y 10,30, La señorita An' geles.

ESLAVA.-A las 6 Manolito Pamplinas. A las 10,30, El admirable Crichton.

ESPAÑOL.-A las 6, [Arriba los corazones! A las 10,15, Malvaioca.

COMEDIA.-A iss 6 y 10,15, ¡Es mi hombre! INFANTA ISABEL.-A las 6,15 Repaso de

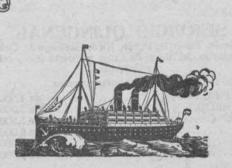
examen y El simpático García. A las 10,15 ¡Que no lo sepa Fernandal.

COMICO.-A las 6 15 Locura de amor. A las 10,15, La noche del sábado.

FUENCARRAL.-A las 6, Cyrano de Ber. A las 10, ¿Tienen razón las mujeres?

COLISEO IMPERIAL. -A las 6,30, El cuarto A las 10.30, El cuarto de gallina.

PRICE .-- Cinematografo especial para familias Tarde a las 5,30, noche a las 10.—Estreno Sansón contra los fi isteos; Fatty héroe y ¡Oiga joven!... por Douglas Fairbanks. Tarde 1 pts. noche 0.80.



COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEALDE CUBALMEIICO

Servicio mensual saliendo de Biloro el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera

Salidas de Veracruz el 16 y de Haba na el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mentuil taliendo de Barce ona el 4, fe Málega el 5 y de Cadiz e 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires; emprendiendo el visje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

> LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mer sual saliendo de Barce. luna el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Caciz el 30, para New York He bana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Haba

na el 30 de cada mes con escala en

LINEA DE VENFZUELA COLOMBIA

Servicio mensual sallendo de Barcelo na el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málsgs, y de Cadiz el 1b de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puer to Rico, Caparias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Sallendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Ponípsula indicadas en el visje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlánfica tienen estable- hilos.

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, pu erto centábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se sruncisián oportunamen te en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreoitado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafia sin

VICKERS, SONS

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Manim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y muni-ciones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídes en los Astilleros de di Furness: (San Paulo), buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Go-bierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chi-leno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se has construído 70 buques de distintas clases.

*********** IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos les domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla coda diez días.

más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CI-RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de MARTIN DE LEON, jetes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria:

255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO **PREVIO** D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... Francés.

D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

OPOSICIÓN

Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... Lengua Francesa. HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR _ Exposición Universal DE Buenos Alres 1910 MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA Esceptias Kinas de Cazat Tiro de Pignon (GUIPUZCOJO



José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)

Primera enseñanza. Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassiére



4.000.000 de francos SAINT-ÉTIENNE



Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleso

Motores fijos

Electricas

Mazouts Grupos electrógenos para estaciones centrales Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Es quistos

Naphtas.

Motores de buque Marina de guerra GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.-Ap. 176.-Sevilla

" (CE &

Dirección Telegráfica: Chaléassiére-Sevilla

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, re cibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRIL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fandición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS. PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS'L Y RIO DE LA PLATA

por les nueves y rápides vaperes

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA..... de 7.500 CADIZ..... de 7.500

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL:

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... de 5.000 MARTIN SAENZ..... PIO IX.
CATALINA.
BALMES. de 6.000 de 8.000

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, St. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Stes. Requera e Hijos.—En

The International Compositions

Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. EnCad Gerente de la Compañía San Agustin



Maros registrada.

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras, Fabricantes de los esmaites y conocidas pinturas preparadas "Lagoline" PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, parente NATIONAL patente DAMBOLINE (para cardonegas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limoia metales ALADPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 23 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Géneva, Cepenhague, Nueva York y Oce (Musir Agencies v depósites en todos los pagertos dende hay diame